

# ORIENTACIONES

para el diseño de  
propuestas educativas en  
MODALIDAD A DISTANCIA

**SIED - UNRC**

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO



## **RECTORADO**

Roberto Rovere

*Rector*

Jorge González

*Vicerrector*

Sergio González

*Secretario Académico*

## **EQUIPO GESTIÓN SIED**

Gabriela García

*Coordinadora General*

Lorena Montbrun

*Co-Coordinadora*

Adriana Moyetta

María Inés Valsecchi

Cristina Pascual

Analía Chiecher

*Gestión Académica*

Sonia Garraza

Mauricio Boarini

Sandra Angeli

Julián Conde

*Gestión Tecnológica*

Claudio Carabaca

*Gestión Administrativa*

## INDICE

1. Introducción .....	1
2.1 Propuestas de formación con modalidad a distancia .....	3
2. Conceptualizaciones sobre EaD .....	3
2.2 Propuestas de formación presenciales con 30% a 50% de horas a distancia	4
2.3 Antecedentes en la modalidad de EaD en nuestra Universidad .....	7
3. Diseño de una propuesta educativa a distancia .....	9
3.1. Sistema tutorial .....	9
3.1.1. ¿Por qué es importante este sistema? .....	10
3.1.2 ¿Qué implica enseñar en la modalidad a distancia y cuáles son algunos aspectos a considerar? .....	10
3.1.3 ¿En qué pensar al momento de definir un sistema tutorial? .....	11
3.2 Roles, competencias y perfiles .....	11
3.3 Comunicación e interacción .....	15
4. Materiales educativos para propuestas a distancia .....	17
4.1 Conceptualizaciones .....	17
4.2 Accesibilidad de los materiales .....	19
4.3 Derechos de autor y licencias de uso .....	20
5. E-actividades .....	22
5.1 ¿Qué son las e-actividades y por qué son importantes? .....	22
5.2 ¿Qué características deberían tener las e-actividades para promover motivación y aprendizaje? .....	24
5.3 ¿Qué aspectos considerar en la elaboración de las consignas? .....	24
5.4 ¿Es posible diseñar e-actividades grupales o colaborativas? .....	25
5.5 ¿Qué herramientas digitales elegir para el diseño de e-actividades? ..	26
6. Evaluación de los aprendizajes .....	27
6.1 ¿Qué implica evaluar y en qué momento hacerlo? .....	27
6.2. ¿Qué tipos de evaluación es posible implementar en la educación a distancia? .....	30
6.3 ¿Quién evalúa? .....	31
6.4 ¿Qué usos es posible hacer de la evaluación? .....	31
6. 5 ¿Cómo diseñar una evaluación para EaD? .....	31
6.6 ¿Cómo ofrecer retroalimentación a los estudiantes? .....	33

## 1. Introducción

En este documento se ofrecen orientaciones para la elaboración de propuestas de educación a distancia. Sugerimos su lectura para avanzar en la definición de una nueva propuesta educativa si usted está incursionando en dicha modalidad.



Tenga presente que **enseñar a distancia** es distinto de enseñar presencialmente y que, en tal sentido, el diseño de propuestas a desarrollar en la virtualidad requiere, entonces, **repensar** las variables nodales de la enseñanza.

Así, es necesario decidir y definir qué objetivos o logros aspiramos que los estudiantes alcancen al finalizar el curso, qué contenidos deberían aprender, qué materiales didácticos proporcionar para favorecer ese aprendizaje, qué actividades diseñar, de qué modo evaluar los aprendizajes, cómo acompañar y orientar las trayectorias educativas de los alumnos.

Es cierto que todas esas variables entran también en juego al tomar decisiones didácticas para enseñar en la presencialidad. Sin embargo, cuando planificamos enseñar a distancia casi todos esos elementos nodales de la enseñanza se reconfiguran y deben ser repensados: el **rol del estudiante**, el **rol del profesor**, los **contenidos**, los **materiales**, las **actividades**, los **tiempos**, la **comunicación**, la **evaluación**, el **seguimiento** del proceso del estudiante, entre otros.

En efecto, durante el tiempo de pandemia, en los años 2020 y 2021, fue posible advertir lo difícil que resultaba, en muchos casos, reorganizar la enseñanza para llevarla a contextos virtuales. No era viable replicar sin más lo que hacíamos en la presencialidad en un contexto virtual. Lejos de ello, para enseñar en un contexto virtual, mediado tecnológicamente, resulta necesario repensar cada una de las variables y elementos fundamentales de los que hablábamos.

El presente documento intenta recoger y sistematizar aportes que, vinculados con algunas de dichas variables, sean capaces de iluminar e inspirar planificaciones didácticas de calidad en la modalidad a distancia. Tras esta finalidad, el escrito comienza compartiendo brevemente la conceptualización de EaD, para seguir luego con la sistematización de orientaciones concretas para la planificación de una propuesta de EaD. Así, se ofrecen lineamientos y sugerencias para pensar el



sistema tutorial y las formas de comunicación, los materiales a ofrecer a los estudiantes, las actividades que resulta conveniente proponerles y la evaluación de los aprendizajes.

Lo invitamos a avanzar en la lectura, confiando en que hallará herramientas para pensar su propuesta didáctica en la modalidad a distancia.

## 2. Conceptualizaciones sobre EaD

### 2.1 Propuestas de formación con modalidad a distancia

Según la [resolución 2641/17](#) del Ministerio de Educación, la **Educación a Distancia** (EaD) es la opción pedagógica y didáctica “donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo” (2017). Se entiende que quedan comprendidas bajo esa denominación, las propuestas conocidas como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente.

Según acuerdo plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) Nro. 1177/22, la EaD queda definida bajo una mirada pedagógica integral, por tres parámetros. Por un lado, la separación en tiempo y/o espacio, pero, por el otro, que esta separación se produzca durante todo o gran parte del proceso formativo y además que requiera de soportes y materiales especialmente diseñados para esa condición. La diferencia entre educación a distancia y educación presencial no puede, entonces, ser entendida solo por la separación en espacio y/o tiempo, por los dispositivos y técnicas o por la longitud del trayecto formativo que ocupa, sino por la combinación de estos tres factores.

En la misma resolución se indica cuál es el parámetro, en torno a la cantidad de horas a distancia del plan de estudios, que hace que una propuesta se considere bajo esa modalidad, esto es si el cincuenta por ciento (50%) o más de la carga horaria total del plan son a distancia. Se aclara en el caso de que sea una carrera, que el porcentual se aplicará sobre la carga horaria total de la misma, sin incluir las horas correspondientes al desarrollo del trabajo final o tesis.

En este sentido, la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) entiende a la Educación a Distancia como una modalidad educativa que contribuye a la democratización del conocimiento, constituyendo una herramienta para mejorar el desarrollo académico y profesional de la población estudiantil, que por distintas causas no puede estudiar bajo la modalidad tradicional, siendo una alternativa gratuita para las carreras de pregrado y grado y de libre acceso, como en todo el subsistema público de nivel superior universitario.

Se considera también una modalidad propicia para el desarrollo académico y profesional del conjunto de trabajadores docentes y nodocentes, pudiendo además incluir carreras de posgrado. Iguales posibilidades en cuanto al crecimiento profesional pueden darse para graduadas y graduados.



Según se establece en la [resolución 72/2018](#) del Consejo Superior del **Sistema Institucional de Educación a Distancia** (SIED), las propuestas pedagógico-didácticas bajo la modalidad de EaD deben ser contextualizadas y apropiadas a las situaciones de las y los estudiantes, manteniendo las mismas cualidades académicas que la educación presencial; asegurando amplia accesibilidad y convirtiéndose en una alternativa institucional para quienes deben concluir sus estudios postergados, enlentecidos o interrumpidos; permitiendo flexibilidad de horarios y espacios (ya sea físicos y virtuales) para la realización de manera asincrónica de actividades de aprendizaje y de enseñanza, que no requieran la coincidencia de estudiantes y docentes en un mismo tiempo y espacio. Para ello los equipos docentes, contando con una formación especializada, brindarán instancias de apoyo tutorial de orientación, asesoramiento y acompañamiento buscando promover un aprendizaje autónomo y creativo.

Esta modalidad educativa busca dar respuesta a lo que plantea el [Plan Estratégico Institucional \(PEI\)](#) en cuanto a “generar propuestas académicas en localidades donde no se tiene posibilidades de acceder; generar condiciones institucionales y pedagógicas para los estudiantes que trabajan, con dificultades económicas, en situación de discapacidad, en contextos de encierro, que viven en zonas geográficas alejadas o que están impedidos de asistir regularmente” (pág. 68).

En síntesis, en el documento del SIED, “la modalidad de educación a distancia constituye una opción integrada a la propuesta educativa presencial de la Universidad” (2018).

## 2.2 Propuestas de formación presenciales con 30% a 50% de horas a distancia

A partir de decisiones en materia educativa que las universidades tomaron al declararse la pandemia y con ello el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) y luego el Distanciamiento Individual Social Preventivo Obligatorio (DISPO), existen planteamientos y tensiones en definiciones curriculares ya consolidadas a nivel institucional. A la vez que surgen nuevas oportunidades en una presencialidad que está en proceso de reconstrucción, se reciben demandas de diverso tipo que reclaman nuevas decisiones sobre el desarrollo de los planes de estudio, lo que queda plasmado en el [DOCUS N° 5](#) (2022).

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje generó nuevas dinámicas, procesos, prácticas, lo que nos lleva como institución educativa al surgimiento de análisis, relevamientos y teorizaciones distintas. Floris (2022) en la editorial “[Educación a distancia y nueva presencialidad](#)” manifiesta que:



la combinación de opciones didácticas (...) caracterizará no sólo nuestras aulas, sino también, a mediano y largo plazo, una revisión de planes de estudio y normativas puesto que hay conocimiento adquirido por parte del cuerpo docente y derechos adquiridos por los estudiantes (Boletín SIED N.º 5, 2022)

En sintonía con lo dispuesto por la [Resolución 2641/17](#) la UNRC ha tomado la decisión institucional de que las carreras en las que la cantidad de horas a distancia se encontrara entre el treinta por ciento (30%) y el cincuenta por ciento (50%) del total, deberán someterse a evaluación mediante el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Estas alternativas con un porcentaje de 30 a 50% a distancia, se consideran como estrategias pedagógicas válidas para grados académicos que lo habiliten, o sea, lo tengan previsto. Suponen una complejidad mayor en el diseño e implementación, debiendo responder a objetivos específicos y claramente explicitados en el plan de la carrera, según el formato de los espacios curriculares y el momento de la misma.

En cuanto a los equipos docentes, exige una reorganización de los mismos, respetando los acuerdos explicitados en el Convenio Colectivo de Trabajo y en las regulaciones propias sobre el trabajo docente en la Universidad. Por otra parte, se hace necesaria la formación en TIC con anclaje en las disciplinas de quienes integran los equipos, para potenciar un trabajo docente que expanda la enseñanza remota y poder así hacer un seguimiento de la actividad académica fuera del aula, en otros espacios y tiempos. Así, los espacios de formación docente deben abordar las particularidades de la enseñanza a distancia, el trabajo en las plataformas educativas y la planificación de propuestas a realizar de manera virtual pero asincrónica y con tutorías.

Soletic (2021) en "[Modelos híbridos en la enseñanza: claves para ensamblar la presencialidad y la virtualidad](#)" propone que en estas nuevas modalidades de propuestas debe tenerse como objetivo "ensamblar y articular en una experiencia unificada propuestas que tienen lugar en la presencialidad y en la virtualidad", lo que implicará un diseño didáctico particular, donde se aprovechen al máximo las capacidades que ofrecen las tecnologías para generar actividades y materiales centrados en las y los estudiantes, que estimulen el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales y favorezcan su autonomía.

En cuanto a planes de estudios y programas analíticos de las materias, las demandas tienen que ver con responder las siguientes preguntas:

- ¿qué objetivos formativos se persiguen a través de estos espacios curriculares y/o actividades?
- ¿cuáles previsiones metodológicas y pedagógicas deben considerarse?
- ¿qué actividades se realizarán en las horas presenciales y cuáles en las virtuales asincrónicas y de qué modo se articularán?
- ¿qué mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación tendrán esas actividades?
- ¿cómo se prevé la interacción docentes-estudiantes y estudiantes-estudiantes?
- ¿con qué medios (recursos y plataformas) se cuenta para lograr esas interacciones?
- ¿cuál es la proporción de carga horaria virtual asincrónica total, asignada al plan/asignatura en relación a las horas totales, para no superar los límites establecidos en los marcos normativos vigentes?

Integrar esta posibilidad de propuestas con un porcentaje a distancia de 30 a 50% de la carga horaria, requiere retomar y/o reconsiderar los diagnósticos institucionales sobre conectividad de parte de las y los estudiantes, docentes y de las instituciones, formulando o reformulando, según sea el caso, políticas adecuadas para enfrentar la situación en cada jurisdicción (Soletic, 2021).

Teniendo en cuenta la enorme diversidad de contextos en los que transcurre la enseñanza, es necesario considerar las cuatro dimensiones claves del trabajo institucional que son, según Soletic (2021), “la planificación anticipada, la coordinación institucional, el impulso a la experimentación didáctica y la evaluación permanente”.

Se recuerda en este punto que la UNRC desde 2019, acredita en la Coordinación de Educación a Distancia y Tecnología Educativa de su Secretaría Académica el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), evaluado por CONEAU y validado por el Ministerio de Educación.



Como se indica en la [resolución CS 72/2018](#), el SIED cuenta, tal como lo manifiesta en su [página web](#), con un equipo de gestión, constituido por integrantes de la Secretaría Académica, especialistas en tecnología educativa y personal administrativo, que puede brindar orientaciones, asesoramiento y un acompañamiento sobre propuestas de educación a distancia de manera más sistemática e institucionalizada.

Por último, es importante aclarar que actualmente la UNRC está atravesando por un proceso de revisión y reforma curricular, en el que el trabajo conjunto de equipos docentes, comisiones curriculares y equipos de gestión con el SIED, permitirá desarrollar una tarea colaborativa y planificada, cuyos resultados/aportes puedan plasmarse o enriquecer el diseño y elaboración de programas de las asignaturas, acciones de gestión y actos resolutivos que otorguen el marco necesario de institucionalidad.

## 2.3 Antecedentes en la modalidad de EaD en nuestra Universidad

A fin de contextualizar la situación de la UNRC en EaD es necesario expresar que se implementan carreras desde la Facultad de Cs. Económicas bajo la modalidad a distancia, desde el año 2001. Las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía son las que se desarrollan en esta modalidad, además de desarrollarse también bajo la modalidad presencial.



Para conocer en detalle la forma en que se estructuran estas propuestas educativas, los invitamos a visitar el micrositio [de la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas](#).



### Referencias bibliográficas

Consejo Interuniversitario Nacional (2022). Documento "Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia)". Consultado el martes 20 de septiembre de 2022. <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/62f429523e996.pdf>

DOCUS N° 5: CONSIDERACIONES PARA EL CICLO ACADÉMICO 2022 CON RETORNO A LA PRESENCIALIDAD PLENA. Documentos de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU). Consultado el 30 de noviembre de 2022. <https://posgrado.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2022/12/DOCUS-DNGU-5-1.pdf>

Floris, C (2022). *Editorial: educación a distancia y nueva presencialidad*. Boletín SIED N° 5. Universidad Nacional de Mar del Plata. Consultado el lunes 18 de octubre de 2022. <https://sied.mdp.edu.ar/assets/files/5-MAYO-2022.pdf>



Orientaciones y propuestas en el marco de las reconfiguraciones de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia). Acuerdo plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) Nro. 1177/22.

Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto 2017-2023 (Resolución CS N° 5171/2017). Consultado el 17 de octubre de 2022 <https://www.unrc.edu.ar/descargar/pei-2017-2023.pdf>

Resolución 2641/17. Ministerio de Educación de la Nación. Consultado el 19 de octubre de 2022 [https://www.coneau.gob.ar/archivos/form09posg/ResMED2641\\_17.pdf](https://www.coneau.gob.ar/archivos/form09posg/ResMED2641_17.pdf)

Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (Resolución CS 72/2018). Consultado el 10 de octubre de 2022 <https://sisinfo.unrc.edu.ar/repositorio/segex/RCS0072-2018-ROVERE-T.pdf>

Soletic, A. (2021). *Modelos híbridos en la enseñanza: claves para ensamblar la presencialidad y la virtualidad*. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. Consultado el lunes 7 de noviembre de 2022. <https://www.cippecc.org/wp-content/uploads/2021/08/INF-EDU-Modelos-hi%CC%81bridos.pdf>

### 3. Diseño de una propuesta educativa a distancia

#### 3.1. Sistema tutorial

Este capítulo tiene por objetivo brindar algunas orientaciones y lineamientos para poder pensar, definir y caracterizar el **sistema tutorial**.

Se entiende al sistema tutorial como uno de los componentes principales de un sistema de educación a distancia. Está conformado por un grupo de personas que tienen diversos roles y cumplen funciones determinadas y diferenciadas. Dichas personas trabajan de manera articulada con el objetivo de acompañar, orientar, guiar los procesos de aprendizajes de los estudiantes. Esto implica acompañar a los mismos en toda su trayectoria educativa, ayudando a resolver sus dudas con el material educativo, las actividades, la metodología de trabajo, las formas de evaluación, la plataforma virtual utilizada. Es así que lo fundamental en todo sistema tutorial es la forma y herramientas que ponen a disposición los docentes para propiciar el aprendizaje en cada uno de los estudiantes. De ahí la relevancia de contar con docentes con formación específica en el área de la educación a distancia para poder así brindarles alternativas adecuadas.

Además, también es relevante contar en todo sistema tutorial, con asesoramiento administrativo y tecnológico que actúe de sostén a los procesos educativos. Dichos aspectos administrativos y tecnológicos se corresponden tal lo expresan Esnaola, Barletta y González (2020) con un determinado modelo tutorial previamente definido y se relacionan con los componentes pedagógicos, didácticos y de sostén desplegados durante el desarrollo de propuestas de enseñanza en línea, respecto de las funciones académica, tecnológica, orientadora y coordinadora (especialistas en contenidos, profesores, tutores, etc.). Estas decisiones permitirán contar con un sistema de tutorías claramente definido indicando funcionamiento y perfiles, tanto de los distintos roles docentes como nodocentes a cargo de la promoción, gestión y desarrollo de la interacción de la propuesta.

En síntesis y de acuerdo con lo expresado en la resolución del Consejo Superior 072/18, documento marco que aprueba el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en la UNRC, "la modalidad a distancia para ser implementada, además de soporte informático e infraestructura disponible, en el contexto académico requiere de algunas condiciones fundamentales: a) adecuada formación de docentes para los diseños programáticos, preparación de materiales, orientaciones y ayudas pedagógicas a los estudiantes; b) buenas propuestas

educativas que movilicen el pensamiento, las interacciones y la calidad de los aprendizajes y c) apropiada mediación de materiales.

La **formación de docentes** entendida como la preparación epistemológica y metodológica necesaria para el diseño, implementación y evaluación de propuestas curriculares y pedagógico-didácticas en el marco de la modalidad de educación a distancia, es requisito fundamental, previo y simultáneo, para la planificación de la misma.”

### 3.1.1. ¿Por qué es importante este sistema?

Porque los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se dan en la modalidad a distancia y las estrategias que los docentes deben integrar son diferentes a lo que sucede en procesos completamente presenciales. Dichos procesos educativos requieren el desarrollo de habilidades y estrategias didácticas específicas para llevar adelante propuestas de enseñanza en contextos virtuales.

### 3.1.2 ¿Qué implica enseñar en la modalidad a distancia y cuáles son algunos aspectos a considerar?

Es importante tener en cuenta que enseñar en esta modalidad no implica simplemente una “transferencia” de lo que se hacía presencialmente, no se trata sólo de adaptar los recursos, materiales y actividades que se integran en contextos presenciales. Implica repensar todas las variables nodales de la enseñanza ya mencionadas teniendo en cuenta las particularidades de los procesos educativos a distancia. El aprendizaje a distancia implica modos distintos de acceder y construir conocimientos lo cual requiere de la puesta en práctica de estrategias didácticas docentes que ayuden a los procesos de construcción, de comunicación y de interacción en contextos de virtualidad. En estas formas de acceder y construir conocimientos es necesario conocer la realidad de nuestros estudiantes, en qué condiciones aprenden, y cuáles son sus usos y posibilidades en relación a la utilización de tecnologías digitales. Muchos estudiantes utilizan herramientas digitales todo el tiempo pero... ¿en qué medida saben utilizarlas para aprender? Sin duda, en los procesos formativos a distancia dichas herramientas se constituyen en soporte de las propuestas educativas y se requiere conocimientos para su uso.

**Enseñar y aprender a distancia** entonces, requiere de nuevos roles y habilidades tanto por parte de los docentes como de los estudiantes.



En este sentido, Esnaola, Barletta y González (2020), en el material [“Guía: pautas sobre las tutorías a distancia”](#), manifiestan que pensar el proceso de enseñanza usando tecnologías digitales implica una combinación entre la reflexión tecnológica y pedagógica necesarias para desarrollar una acción didáctica en escenarios virtuales: considerar las relaciones entre los sujetos, los espacios, los tiempos, los materiales, las actividades en pos de la realización de una acción formativa pensada, desarrollada y diseñada para destinatarios específicos. Es necesario entonces reflexionar y proponer estrategias que orienten la función docente en estos sistemas tutoriales, repensando los roles, las competencias y perfiles de los mismos.

### 3.1.3 ¿En qué pensar al momento de definir un sistema tutorial?

De más está decir que dependiendo de las características de las propuestas educativas a distancia y de su envergadura, es que se deberá constituir un sistema tutorial acorde a las necesidades particulares en cada caso. Pensar en las personas que lo conformarán y en los roles que cada una desempeñará y definir las vías de comunicación e interacción con los estudiantes.

## 3.2 Roles, competencias y perfiles

¿Qué entendemos por tutorías? ¿Qué implican? Desde la perspectiva que se adopta en este material, tutorizar es orientar, es facilitar los procesos de aprendizaje, es estar presentes a lo largo de toda la trayectoria de nuestros estudiantes. Pero... ¿Qué significa estar presentes? Organizar y utilizar los medios comunicacionales mediante los cuales se pueda hacer un seguimiento personalizado de cada uno de los estudiantes en las propuestas de educación a distancia. Establecer una relación no sólo que refiera a la enseñanza de los contenidos sino también a los aspectos emocionales.

Tal como expresan Esnaola, Barletta y González (2020), los **roles docentes** en el ámbito virtual deben ser definidos previamente por los responsables de la propuesta, estableciendo los límites y posibilidades de cada uno, de forma tal que sea posible imaginar y planificar las estrategias de intervención para poder acompañar los procesos de los estudiantes. Los roles docentes se definen, necesariamente, de acuerdo a un modelo tutorial y se relacionan con los componentes pedagógicos, didácticos y de sostén desplegados durante el desarrollo de propuestas de enseñanza en línea, que se corresponden a las funciones académica, tecnológica, orientadora y coordinadora (especialistas en contenidos, profesores, tutores, etc.).



Estas definiciones en cada propuesta en particular, suponen ciertas decisiones que permitirán contar con un sistema de tutorías claramente determinado que indique funcionamiento y perfiles, que permitirá establecer los distintos roles docentes, administrativos y tecnológicos, todo lo cual va en consonancia con lo planteado en el documento marco de aprobación del SIED (Resolución del Consejo Superior nro. 072/18).

Al imaginar cuáles podrían ser estos diferentes perfiles en principio es posible pensar en un equipo que trabaje de manera articulada y en el cual estén presentes la figura del profesor responsable y de los tutores.

Es fundamental la organización y realización de verdaderos trabajos en equipo y colaborativos durante el desarrollo de toda la propuesta. Se requiere trabajar de manera articulada y conjunta teniendo como norte el logro de los objetivos propuestos en el diseño del proyecto educativo.

A continuación, se especifican las **funciones** que sería deseable que desempeñaran los distintos actores intervinientes:

### **Profesor responsable**

Tiene a su cargo las tareas de:

- Producción y mediación, en diferentes soportes, de los materiales educativos a integrar en la propuesta educativa. Se encarga de la redacción de los contenidos específicos.
- Diseño de las actividades de enseñanza y de aprendizaje.
- Desarrollo de las clases presenciales y no presenciales.
- Diseño de instancias de comunicación e intercambio permanente entre el profesor responsable, los tutores y los estudiantes.
- Guía y acompañamiento en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, dando respuesta a consultas de tipo académico y propiciando espacios para la comunicación efectiva, promoviendo de esta manera el logro de aprendizajes significativos.
- Identificación y ajustes a la propuesta a partir de la detección de inconvenientes en la implementación.
- Diseño de la evaluación final y parcial de la propuesta educativa.
- Socialización de la metodología de trabajo a los estudiantes, los objetivos, el equipo a cargo de la propuesta, sus roles y horarios, los resultados esperados, los detalles sobre la organización de los contenidos.

## Tutor Docente

Colaborador del docente responsable en las tareas de:

- Seguimiento de los procesos de orientación de los estudiantes durante sus trayectorias educativas.
- Acompañamiento y respuesta a consultas académicas dentro del entorno virtual utilizado, atendiendo las dudas surgidas del trabajo, la lectura de contenidos, orientando en el desarrollo de las actividades.
- Evaluación de los procesos de aprendizaje, corrección de las diferentes instancias evaluativas.

## Tutor Tecnológico

- Asistente en la creación y configuración de los cursos y administración de las y los docentes y estudiantes.
- Asistente técnico en el uso de herramientas y soportes informáticos presentes en los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje y otras tecnologías o plataformas informáticas que se estimen necesarias.
- Responsable de realizar un plan de actualizaciones anuales y copias de seguridad de los espacios digitales.
- Responsable del armado de tutoriales, protocolos e instructivos para el uso y configuración de las herramientas brindadas y para la interacción con ellas por parte de las y los estudiantes.

## Tutor Administrativo

Responsable de llevar adelante las siguientes actividades:

- Entablar comunicación fluida con los distintos actores que conforman la propuesta educativa: estudiantes, contenidistas, tutores, etc.
- Realizar las certificaciones.
- Realizar los procesos de inscripción de los estudiantes.
- Realizar los pagos de las propuestas educativas (en caso que se requiera).
- Realizar contrataciones de profesores externos (en caso que se requiera).

Respecto de la organización interna de los actores intervinientes, es necesario considerar que en toda propuesta que se desarrolle a distancia y sobre la base de que el rol del tutor en ellas es fundamental y que consiste en realizar un seguimiento personalizado de cada uno de los estudiantes, orientando así los

procesos de aprendizaje, es que la relación ideal docente - estudiantes es de un docente por cada 25 estudiantes como máximo, de manera de garantizar la calidad de dichas propuestas educativas.

En todos los casos debería contarse con un tutor tecnológico que dé soporte desde el acceso y uso de las herramientas digitales que se decidan integrar a la propuesta de educación a distancia.

El profesor o responsable de la asignatura podría ser quien cumpliera la función de contenidista, es decir quien elabore o redacte los contenidos y produzca los materiales didácticos necesarios, además de guiar y acompañar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

En caso de tratarse de personas diferentes tal como aquí se propone, es indispensable un trabajo en equipo a fines de poder realizar este proceso de manera articulada.

Luego, los tutores docentes trabajando de manera conjunta con el contenidista se involucran en la propuesta pedagógica pudiendo hacer un mejor seguimiento de los estudiantes a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Es importante considerar que cada unidad académica podrá hacer las modificaciones que crea adecuadas a estos roles pero deberá dar cuenta del cumplimiento de las funciones aquí establecidas según las necesidades de cada propuesta formativa, a través de la presentación de un sistema tutorial que se adecue a ella.

De acuerdo a lo expresado en el material *Decisiones didácticas en la enseñanza virtual* Chiecher (2022), el rol del tutor, del docente, en contextos virtuales adopta características particulares. Su principal función es, por supuesto, como en cualquier contexto, crear experiencias educativas valiosas. Sin embargo, para lograrlo, su desempeño, su rol, su actuación, adquieren algunos matices distintivos al pensarlo en la virtualidad.



Se invita a continuación, a mirar el video [El papel del docente en los entornos educativos online](#) de Área Moreira (2015) en el cual se caracteriza y se aborda en profundidad ese papel del docente en contextos virtuales y se ofrece un decálogo de acciones que sería deseable considerar.



También se sugiere la lectura de este breve artículo [La importancia del tutor en los cursos virtuales: experiencia, buenas prácticas y recomendaciones](#) de Sagastume et al. (2018) en el que de manera muy concreta y sencilla se

ofrecen una serie de sugerencias para lograr buenas prácticas de tutoría y docencia en la virtualidad.

Es importante destacar que en estos procesos de implementación de propuestas educativas a distancia, se requiere de docentes con formación específica en la modalidad, de tiempos y dedicaciones acordes, de reconocimiento institucional a la tarea.

### 3.3 Comunicación e interacción

En toda propuesta educativa planificada en modalidad a distancia, es fundamental repensar y definir las formas de **comunicación** y de **interacción** que mantendremos con nuestros estudiantes de igual manera que se hace en propuestas presenciales, pero aquí cobran especial relevancia las tecnologías digitales en tanto medios o soportes para que dichos procesos de comunicación e interacción puedan desarrollarse de manera adecuada. Se requiere entonces de la implementación de diversos canales que favorezcan formas de comunicación e interacción sincrónicas y asincrónicas que permitan que el docente pueda estar “*presente*” más allá del tiempo y el espacio, propiciándose una comunicación fluida e interacciones valiosas y genuinas en pos de la enseñanza y el aprendizaje.

La interacción virtual puede ser **sincrónica**, es decir que ocurre en el mismo tiempo, por ejemplo cuando se desarrolla una clase a través de Zoom, Meet o cualquier sistema de videoconferencias. Si bien los espacios son diferentes, se interactúa en tiempo real. Por otra parte, existen aquellas interacciones que se suceden en distinto tiempo, se trata de las denominadas **asincrónicas**, por ejemplo al enviar mails o al utilizar foros de discusión.

Desde la propuesta educativa se deben organizar espacios de comunicación y diálogo permanentes en los que las interacciones que allí se sucedan sean significativas en la construcción de conocimientos.



De acuerdo a lo planteado en el webinar [Las actividades, la comunicación y el seguimiento: tres cuestiones claves para la enseñanza en línea](#),

Chiecher (2020) la presencia del docente es clave en contextos de virtualidad y es importante poder sostenerla logrando una comunicación efectiva. Para esto, la especialista nos plantea la necesidad de utilizar las herramientas de comunicación de las aulas virtuales en combinación con otras de uso masivo entre los estudiantes, diversos canales de comunicación y planificar la estrategia de comunicación, es decir pensar y organizar cómo estar presente cada día de la semana, proponiendo diferentes actividades, planteos en foros de discusión, mensajes organizativos del trayecto educativo, horarios de consulta sincrónicos entre otros.



## Referencias bibliográficas

Área Moreira M. (2015) *El papel del docente en los entornos educativos online* disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ha7Zc9q2eew&t=268s>

Chiecher A. (2020) webinar: [Las actividades, la comunicación y el seguimiento: tres cuestiones claves para la enseñanza en línea.](https://www.youtube.com/watch?v=m3lRZAg8mEc) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=m3lRZAg8mEc>

Chiecher A. (2022) *Decisiones didácticas acerca de la metodología de enseñanza en contextos virtuales. Implicancias en el rol docente.* Material didáctico elaborado para el curso “Decisiones Didácticas en la Enseñanza Virtual. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Esnaola F; Barletta C. y González A. (2020) *Guía: pautas sobre las tutorías a distancia* - Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/139613/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/139613/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Resolución del Consejo Superior 072/18 de aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNRC.

Sagastume et al. (2018) *La importancia del tutor en los cursos virtuales: experiencia, buenas prácticas y recomendaciones.* Disponible en: <http://biblioteca.galileo.edu/tesario/bitstream/123456789/781/1/13.pdf>

## 4. Materiales educativos para propuestas a distancia

### 4.1 Conceptualizaciones

Cuando se diseña una propuesta a distancia, un componente clave son los **materiales educativos**. Los estudiantes interactuarán con ellos en forma directa, como parte de su proceso de construcción de conocimientos.

Existen distintas alternativas en cuanto a los materiales educativos en la modalidad a distancia. Una de ellas es contar con materiales propios, elaborados por el equipo docente para dicha propuesta, tarea a cargo del docente responsable.

Como plantean Schwartzman y Langhi (2016), “estos materiales son diseñados de modo de orientar los procesos de aprendizaje y se conciben con el fin de enseñar un contenido determinado” (s/p). Si bien durante años hubo preferencia por los textos escritos en la educación a distancia, es importante como plantea Odetti (2020), pensar en “romper con la linealidad del texto académico tradicional, poner en valor contenidos en formatos diferentes al del texto escrito (trayendo, además múltiples voces) y explorar la posibilidad de que los estudiantes intervinieran el material”.

Gisela Schwartzman (2016) aporta en este sentido:

El supuesto básico que guía nuestra tarea de diseño de materiales es que estos forman parte de propuestas educativas que los incluyen pero no se limitan a estos mismos. Por lo tanto, no son piezas sueltas que se elaboran al margen de cualquier otra, sino que están estrechamente vinculadas al resto de los elementos constitutivos de la propuesta educativa que los cobija y, más aún, están condicionados por los supuestos más profundos que dan sentido a la misma.

Cuando los materiales son propios, se los define con una intencionalidad didáctica marcada y esto los diferencia de otros recursos y materiales que pertenecen a la cultura general. Podemos mencionar acá textos, libros o capítulos, imágenes, películas o documentales, audios, noticias, microvideos, materiales de divulgación científica, entre otros. Estos han sido creados con otra finalidad y toman un sentido distinto cuando un docente los incluye en sus propuestas de enseñanza, dotándolos de sentido pedagógico.

En la tarea docente, la curaduría de contenidos es fundamental. Revalorizar al docente como curador es promover la figura de un mediador cultural, que se detiene a pensar, seleccionar y montar una pieza, un objeto de estudio que ha sido pensado o adaptado para desafiar y estimular a las y a los estudiantes.

Una vez seleccionadas las fuentes bibliográficas con las cuales se trabajarán los contenidos, es posible desarrollar una **guía didáctica**, para organizar su abordaje y su recorrido.



Se incorpora en este punto una definición de guía didáctica que se encuentra en el material educativo [¿Cómo elaborar una guía didáctica para una clase virtual?](#): “La Guía Didáctica es una herramienta valiosa que complementa y dinamiza el texto básico con la utilización de estrategias didácticas (...) y genera un ambiente de diálogo, para ofrecer al estudiante diversas posibilidades que mejoren la comprensión y el aprendizaje” (Aguilar Feijoo, 2004).

Al momento de elaborar una guía didáctica, es recomendable que contenga las siguientes partes o componentes:

- Índice o tabla de contenido.
- Introducción.
- Desarrollo del contenido de la guía.
- Indagación de conocimientos previos.
- Desarrollo teórico de contenidos.
- Momentos de actividad: se sugiere en este ítem analizar la sección 3.3 de E-actividades.
- Momentos de síntesis.
- Glosario.
- Bibliografía.

Para profundizar sobre la guía didáctica y sus componentes, se sugiere retomar el material [Guías didácticas](#), desde las páginas 2 a la 6.



También se incluye aquí un ejemplo de guía didáctica, denominada [Unidad 3. Decisiones didácticas acerca de la comunicación e interacción profesor-estudiantes](#), (Chiecher y Moreno, 2022)

## 4.2 Accesibilidad de los materiales

La **accesibilidad** garantiza el acceso a un recurso por parte de todos sus usuarios, más allá de las limitaciones funcionales o técnicas que posea. Cuando ese recurso tiene la categoría de material educativo, es necesario concientizar a los equipos docentes de qué estrategias pedagógicas son las adecuadas para desarrollar productos digitales que puedan ser utilizados por todas las personas.

Al ser un tema complejo, en este documento se brindarán aspectos generales sobre accesibilidad en algunos tipos de material educativo, como son los documentos de texto, presentaciones multimediales, los videos y las plataformas y repositorios educativos.

En primer lugar, al elaborar un documento de texto, es importante tener en cuenta distintas variables para garantizar su accesibilidad. Entre ellas se mencionan brevemente: la estructura del contenido, el texto e idioma, la inserción y el formato de textos, párrafos, tablas, gráficos y formularios, la inserción de enlaces y el uso del color.

Para ampliar sobre el tema, se puede recorrer el material [Documentos electrónicos accesibles](#) de la Universidad de Alicante.

En cuanto a la accesibilidad de las presentaciones multimediales, las variables y consideraciones detalladas sobre los documentos de texto, son válidos para este tipo de material, sumándose la estructura correcta y ordenada de las diapositivas.

En este punto se invita a recorrer el material [Presentaciones multimediales](#) de la universidad mencionada.

En cuanto a videos o audios, suele ser difícil por su composición diseñarlos de manera accesible para todas las personas. La carencia de la capacidad de ver o escuchar lo dificulta. Sin embargo, el diseño universal no excluye la adaptación, se disponen de herramientas para asegurar en ellos un grado de accesibilidad.

La Universidad de Alicante ofrece pautas para este tipo de materiales, a través del material [Documentos multimediales](#).

Por último, sobre la accesibilidad de sitios web, es importante tener en cuenta pautas, guías y normativas existentes sobre este tipo de recursos. Esta información se encuentra también en el sitio de la Universidad de Alicante, quien ofrece además herramientas para comprobar la accesibilidad de sitios web, todo organizado en la sección [Índice accesibilidad web](#).

### 4.3 Derechos de autor y licencias de uso

En este apartado se brindarán de manera preliminar, aspectos relacionados con los **derechos de autor** y se sugerirá qué tipo de **licencia** aplicar a los materiales educativos.

Se define el derecho de autor como el reconocimiento que el Estado adjudica al autor o autora, creador de una obra literaria y/o artística, brindándole ciertos derechos para disponer de manera exclusiva de ésta.

Ceva (s/d) plantea que:

En Argentina, el derecho de autor está regulado por la ley 11.723 de Propiedad Intelectual que le otorga derechos totales y exclusivos al autor respecto de la copia y distribución de sus obras. Éstos se aplican desde el momento en que un autor plasma sus expresiones sobre cualquier soporte y los publica. Por ello, no es obligatorio registrar la obra en ninguna institución, salvo para el caso de los libros. Además, la ley establece los términos y las condiciones a partir de las cuales una persona física o jurídica puede disponer de sus obras. Esto quiere decir, que quien haga un uso de la obra sin autorización previa del autor, en los términos de la ley, está cometiendo un delito.



Se sugiere la lectura de [Derechos morales y derechos patrimoniales](#), para comprender de qué tipo de derechos se habla al referirse a derechos de autor.



En cuanto a las licencias de uso, se sugiere analizar la entrevista brindada por Beatriz Busaniche, [Derechos de autor: Por una distribución equitativa \(Acceso abierto en movimiento, 3\)](#), cuyo objetivo es brindar información a los autores sobre sus derechos y las posibilidades de difusión para su obra.



#### Referencias bibliográficas

Aguilar Feijoo, R. M. (2004). *La guía didáctica, un material educativo para promover el aprendizaje autónomo. Evaluación y mejoramiento de su calidad en la modalidad abierta y a distancia de la UTPL*. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. Volumen 7. (pp. 179-192). Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.

Cerdá, E. y Moyetta, A. (2020). *¿Cómo elaborar una guía didáctica para una clase virtual?*. Coordinación de Educación a Distancia y Tecnología Educativa Secretaría Académica UNRC. Disponible en:



<https://drive.google.com/file/d/1eASBDfcUO4HNW7ulyWEeJdkH8gV0vIOn/view>. Consultado el 20/03/23.

Ceva, F. (s/d). *Materiales Educativos Abiertos. El derecho de autor*. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/materiales-educativos-abiertos/slider/recursos-para-elaborar-material-educativo-abierto/que-es-cc/>. Consultado el 10/04/23.

Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (2021). *El docente como curador de contenidos digitales: la artesanía de orientar en tiempos de algoritmos*. Disponible en: <https://isep-cba.edu.ar/web/2021/08/11/el-docente-como-curador-de-contenidos-digitales-la-artesania-de-orientar-en-tiempos-de-algoritmos/>. Consultado el 10/04/23.

Odetti, V. (2020). *De lo hipermedial a lo performativo: el devenir de los materiales didácticos digitales*. *Educación y Tecnología* 3(1). Disponible en: <https://publicaciones.flacso.edu.uy/index.php/edutic/article/view/5>. Consultado el 16/03/23.

Schwartzman, G. y Langhi, M. (2016). *¿De quién son tus materiales didácticos? Experiencia de apertura de un material didáctico para la educación en línea*. En VII Seminario Internacional de RUEDA 2016, Santa Fe, Argentina. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/quien-son-tus-materiales-didacticos-experiencia-apertura-un-material-did>. Consultado el 9/03/23.

Unidad de Accesibilidad Digital. Universidad de Alicante. Disponible en <https://web.ua.es/es/accesibilidad/>. Consultado el 21/3/23.

## 5. E-actividades

Las **e-actividades** son tareas académicas propuestas a los estudiantes en entornos virtuales.

Representan una variable importante de considerar en una propuesta de formación a distancia. De hecho, en el marco de las metodologías activas -que se sugieren como sustento pedagógico de las propuestas de EaD-, la enseñanza se centra en el estudiante y en las actividades (antes que en el profesor). En razón de ello, las actividades que se diseñan para los estudiantes, constituyen una variable nodal, crucial y muy importante de ser atendida en el marco de dichas propuestas.



Así lo plantea también Área Moreira (2017) en el video de título [e-actividades](#) que se sugiere mirar dando clic en el enlace.

A continuación, se comparten algunas conceptualizaciones y sugerencias importantes de considerar para el diseño de e-actividades capaces de promover el aprendizaje de sus estudiantes.

### 5.1 ¿Qué son las e-actividades y por qué son importantes?

Las e-actividades son, tal como se refirió más arriba, las **tareas académicas** propuestas a los estudiantes en entornos virtuales con el objetivo de facilitar el aprendizaje de los contenidos de un curso. Se trata de actividades **presentadas, realizadas o transferidas a través de la red**, lo que es indicado por el prefijo “e” (de *electronic*) que precede a la palabra “actividades” (Cabero y Román, 2006).

En tanto tareas académicas, las e-actividades representan **oportunidades** para que los estudiantes usen sus recursos cognitivos, motivacionales, emocionales y sociales al servicio del logro de metas personales y educacionales (Paoloni y Rinaudo, 2021).



“Los estudiantes aprenden lo que tienen la oportunidad de pensar y lo que tienen oportunidad de pensar está limitado por las tareas en las que se les asigna trabajar” (Tekkumru-Kisa, Stein y Doyle, 2020, citado en Paoloni y Rinaudo, 2021) Dijo Confucio:

**“Me lo contaron y lo olvidé; lo ví y lo entendí; lo hice y lo aprendí”**

La frase es un buen punto de partida para comprender la importancia de las actividades en cualquier propuesta educativa, y fundamentalmente en las propuestas de formación a distancia. Así, vertebrar una propuesta de enseñanza a distancia en base a actividades es de fundamental importancia porque:

✓ **Se aprende haciendo...** y un ejemplo sencillo para comprender esto es pensar cómo se aprende a manejar. No podemos decir que sabemos hacerlo hasta tanto nos subimos a un vehículo, le damos marcha y avanzamos.



Se puede saber en teoría cómo se maneja, pero hasta no haberlo hecho en la acción, en la práctica, no es posible decir que se sabe manejar, ¿no?

- ✓ **Las actividades dan lugar al papel activo del estudiante.** De hecho, de cara a una propuesta de actividad el estudiante asume su papel activo, su protagonismo, sea mediante actividad mental, cognitiva, escucha, observación, trabajo en equipo, manipulación, etc.
- ✓ **Las actividades permiten al estudiante usar y poner en acción el conocimiento.** Por ejemplo, usando o aplicando en la resolución de un problema real determinados conocimientos con los que ha tomado contacto a partir de la lectura de un texto. Así, no sería lo mismo para usted, lector, solo leer este documento con orientaciones para elaborar e-actividades que, además de eso, usar este conocimiento para diseñar una e-actividad destinada a sus estudiantes. Volviendo al ejemplo de conducir un auto, no es lo mismo saber en teoría cómo es el procedimiento, que tener que subir al vehículo y desplazarlo de un punto a otro.
- ✓ **Las actividades permiten la interacción entre alumnos y la socialización,** por ejemplo, cuando se plantean para ser resueltas en grupos o cuando las respuestas individuales deben ser compartidas en un foro o muro. De ese modo, las actividades cumplen una misión importante en el intento de hacer frente al típico sentimiento de soledad y aislamiento que suelen experimentar los estudiantes en la virtualidad.
- ✓ **Las actividades dan información al docente acerca de cómo marcha el proceso.** En efecto, el seguimiento de la entrega de actividades propuestas ofrece valiosa información al docente por lo menos en dos sentidos. Por un lado, la revisión y valoración de las tareas que los estudiantes van entregando durante el proceso, le permite advertir si el grupo en general y cada estudiante en particular, están correctamente orientados respecto de los aprendizajes que se pretenden promover. Por otro lado, la identificación de aquellos estudiantes que no entregan las tareas en los plazos estipulados puede dar información acerca de quiénes están desfasados respecto del ritmo propuesto en el curso, permitiendo contactar con estos estudiantes a fin de motivarlos a continuar o asesorarlos si fuera necesario.
- ✓ **Las actividades tienen la potencialidad de motivar al estudiante en caso de estar bien diseñadas.** La investigación educativa ha arrojado resultados que sistematizan algunos rasgos o características propias de aquellas tareas capaces de impactar positivamente en la motivación, el compromiso y el aprendizaje de los estudiantes. En el próximo apartado se enuncian dichas características.

## 5.2 ¿Qué características deberían tener las e-actividades para promover motivación y aprendizaje?

En el campo de la Psicología Educativa se han realizado investigaciones a partir de las cuales se sistematizaron una serie de características o rasgos que tendrían que reunir las tareas presentadas a los estudiantes para motivarlos, comprometerlos y promover el aprendizaje. Así, una tarea con potencialidad para favorecer la motivación y el aprendizaje atendería a los siguientes rasgos:

- ✓ admite **variedad** y **diversidad** de respuestas.
- ✓ resulta **significativa** y **funcional** para el estudiante.
- ✓ tiene un **moderado nivel de dificultad** (ni tan fácil ni tan difícil).
- ✓ representa un **desafío**, genera **curiosidad** y **fantasía**.
- ✓ se resuelve en **colaboración** con otros pares.
- ✓ ofrece al estudiante la **posibilidad de elección** y de control.



En el texto de Paoloni (2010), [Tareas académicas como contextos promisorios para la motivación y el aprendizaje](#), se profundiza la explicación de cada uno de los rasgos mencionados. Se invita a su lectura, así como a pensar de qué modo, ustedes docentes, podrían recuperar estas características en el diseño de actividades para sus estudiantes.

## 5.3 ¿Qué aspectos considerar en la elaboración de las consignas?

Al pensar en la consigna de una tarea a ser propuesta en contextos virtuales, conviene ofrecer al estudiante información completa sobre distintos aspectos, pues no se tiene, como en el contexto del aula, la posibilidad de realizar aclaraciones o de dar explicaciones adicionales en lo inmediato.

Así, para favorecer la autonomía y autogestión del estudiante, resulta conveniente proporcionar información detallada acerca de aquello que se propone realizar. En razón de ello, las consignas o instructivos proporcionados a los estudiantes deberían contemplar los siguientes aspectos (Cabero, 2006; Cabero y Palacios, 2021, Chiecher, 2020):

- ✓ **Nombre de la e-actividad** y unidad temática a la que pertenece.
- ✓ **Objetivos** a alcanzar mediante su realización.
- ✓ **¿Qué hacer?** Se indica qué producto se espera (un video, un archivo de Word, una presentación PowerPoint).
- ✓ **¿Cómo hacerlo?** Se indica la secuencia de pasos a seguir para tender a la actividad (por ejemplo, mirar un video, analizarlo de acuerdo a ciertos criterios, etc.).
- ✓ **¿Con qué?** Se informa sobre los materiales a utilizar (textos a leer, videos a visualizar, etc.)
- ✓ **¿Quiénes?** Se informa si la actividad es individual o grupal.

- ✓ **¿Dónde?** Se indica en qué espacio debe ser entregada o compartida la respuesta (en un foro, en un muro de Padlet, en el buzón de tareas del aula, se envía por correo electrónico al profesor, se publica en redes sociales, etc.)
- ✓ **¿Cuándo?** Se indica el plazo de realización de la tarea y la fecha límite de entrega (en lo posible consignando día y horario).
- ✓ **¿Qué se evalúa?** Se dan a conocer los criterios de evaluación a partir de los que valoraremos y clasificaremos las respuestas.

## 5.4 ¿Es posible diseñar e-actividades grupales o colaborativas?

Existen una multiplicidad de herramientas que facilitan el trabajo colaborativo, la comunicación y el intercambio en entornos virtuales.

Claramente, la posibilidad de pensar en **e-actividades grupales** resulta una buena opción para generar interacciones y comunicación entre los estudiantes, contribuyendo a reducir, de ese modo, la sensación de aislamiento y de soledad que frecuentemente suelen experimentar.

Otra razón que avala la conveniencia de diseñar e-actividades grupales es que, desde los resultados de la investigación educativa, se propone que las tareas de resolución entre pares podrían tener un impacto positivo en la motivación y el aprendizaje de los estudiantes (Paoloni, 2010, Paoloni y Rinaudo, 2021).

Una tercera razón, para seguir argumentando acerca de la riqueza de las actividades grupales, es que, si el docente propone la resolución de estas actividades colaborativas en espacios donde le sea posible realizar un seguimiento (como por ejemplo un foro o un grupo de WhatsApp), estará monitoreando los avances y ello facilitará el hecho de ofrecer retroalimentaciones oportunas durante el proceso de construcción de la respuesta. Asimismo, en dicha circunstancia le sería posible apreciar con claridad la participación y el aporte individual de cada estudiante en la tarea. Tales posibilidades se escapan de las manos cuando se proponen tareas grupales en la presencialidad, dado que los estudiantes las resuelven fuera del aula, entregando al finalizar, el producto terminado.



Dados los argumentos en favor de diseñar actividades de resolución grupal en la virtualidad, pasaremos a considerar la pregunta **¿qué tipo de actividades puedo realizar con mis estudiantes para fomentar el trabajo colaborativo?** Se sugiere consultar el artículo [Actividades Colaborativas](#) (Angeli, 2020) donde podrá encontrar respuestas variadas.



Para finalizar, se sugiere también la lectura del artículo [¿Actividades grupales en cursos virtuales?](#) (Anso et al., 2016) en el que es posible acceder a consideraciones oportunas sobre el tema.

### 5.5 ¿Qué herramientas digitales elegir para el diseño de e-actividades?

Internet proporciona gran variedad de herramientas digitales para el diseño de e-actividades colaborativas, cuestionarios e incluso tareas en las que los mismos estudiantes pueden intervenir videos, enriquecerlos con preguntas, etiquetas, audios, enlaces, etc.

Google Drive, One Drive, Padlet, Genially, Formularios de Google, Quizizz, ClasesTEDeD, Edupuzzle son algunas de las herramientas digitales que permiten el diseño de e-actividades creativas y novedosas.



En el sitio [Diseño de actividades](#) (Coordinación de Educación a Distancia y Tecnología Educativa, 2020) es posible conocer más sobre estas herramientas y acceder a tutoriales que facilitan su uso.



#### Referencias bibliográficas

Angeli, S. (2020) *¿Qué tipo de actividades puedo realizar con mis estudiantes para fomentar el trabajo colaborativo?* Coordinación de Educación a Distancia y Tecnología Educativa, Secretaría Académica, UNRC. <https://drive.google.com/file/d/1TRG0Wx8zI-enfR3LJJ9MbTFZvF4U9Dyw/view>

Anso, A., Magallan, L. y Vallejos, M. (2016) *¿Actividades grupales en cursos virtuales? Desafíos para el rol docente.* XI Congreso de Educación en Tecnología y Tecnología en Educación. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/54624>

Area Moreira, M. (2017). *E-actividades.* Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=XBb6wMPxPhE> (6 minutos, 20 segundos).

Cabero, J. y Román, P. (2006). *Las e-actividades en la enseñanza online.* En Cabero y Román (coords.) *E-actividades. Un referente básico para la formación en Internet.* Capítulo 2. Eduforma: Madrid. <http://gc.initelabs.com/recursos/files/r161r/w23828w/eactividades.pdf>

Cabero J. y Palacios, A. (2021). *La evaluación de la educación virtual: las e-actividades.* RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), pp. 169-188. <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.28994>

Chiecher, A. (2020) *Las actividades, la comunicación y el seguimiento: tres cuestiones claves en la enseñanza en línea.* Webinar organizado por la Secretaría Académica, UNRC. <https://www.youtube.com/watch?v=m3lRZAq8mEc>

Coordinación de Educación a Distancia y Tecnología Educativa, Secretaría Académica, UNRC, *Orientaciones didácticas y herramientas TIC para la enseñanza en la virtualidad, Diseño de actividades*, 2020. <https://sites.google.com/view/recursosdigitales-tecnoeduunrc/dise%C3%B1o-de-actividades?authuser=0>

Paoloni, P. y Rinaudo, M. C. (2021). *Tareas académicas en la orientación de los aprendizajes. Promesas, desencantos y esperanzas.* En Chiecher, A. (Comp.) *De profesores que hacen magia y tareas que inspiran aprendizajes.* Capítulo 2, pp. 49-84. Río Cuarto: UniRío Editora. <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2021/07/978-987-688-444-0.pdf>

## 6. Evaluación de los aprendizajes

La **evaluación** de los aprendizajes del estudiante es, sin lugar a dudas, una de las variables críticas y claves de pensar cuando se enseña a distancia. Tal es así que emergió como una preocupación muy importante durante la pandemia, cuando tras algunas semanas de haber mudado la enseñanza a la virtualidad, numerosos docentes comenzaron a preguntarse acerca de cómo evaluar a sus estudiantes.

A continuación, se comparten algunas conceptualizaciones y sugerencias importantes de ser consideradas al pensar en la evaluación de los aprendizajes en propuestas de educación a distancia.

### 6.1 ¿Qué implica evaluar y en qué momento hacerlo?

La **evaluación** es esencialmente un proceso de recolección e interpretación de evidencias de aprendizajes que permiten emitir juicios informados y tomar decisiones acerca de la progresión de los estudiantes en el proceso de aprender (Mora-Vicaroli, 2019).

Según su funcionalidad, es posible diferenciar entre evaluación **formativa** y **sumativa**. La evaluación **formativa** se orienta a recolectar datos del proceso de enseñanza y aprendizaje y se realiza con el objetivo de mejorar esos procesos (Barletta, Esnaola y González, 2022). Por su parte, la evaluación **sumativa** permite conocer y valorar los resultados obtenidos por los estudiantes al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje; suele tener un carácter cuantitativo y propone apreciar el grado de apropiación de los contenidos por parte del alumno.

Ambos tipos de evaluación son importantes y complementarios en cualquier modalidad educativa. Sin embargo, el valor de la evaluación formativa en procesos educativos a distancia es una cuestión a destacar. Tal es así, que en términos de Auvieux et al. (2020), **aunque la evaluación formativa es muy útil en la enseñanza presencial, en la modalidad a distancia resulta imprescindible.**

Se mencionan, en lo que sigue, dos maneras de atender a la evaluación formativa o de procesos: a) la evaluación de la presencia y permanencia del estudiante en el curso y b) la evaluación de las actividades de aprendizaje propuestas durante un curso o asignatura. El apartado cerrará con una breve referencia a la evaluación sumativa.

#### a) Evaluación de la presencia y permanencia del estudiante en el curso

La evaluación de los procesos, el seguimiento de la trayectoria y de la “huella digital” que va dejando el estudiante en el entorno virtual, son claves en la modalidad educativa a distancia. De este modo, a partir de los datos que proporciona el aula y del registro de la actividad de los estudiantes, es posible tener a mano algunos indicadores de sus procesos de aprendizaje, de su presencia o ausencia en los



espacios habilitados, de su participación en las actividades propuestas, etc. A partir de dichos indicadores el equipo docente podrá identificar la situación de cada alumno y ofrecer un feedback o devolución oportunos que, en muchos casos, pueden hacer, para quien lo recibe, la diferencia entre seguir en un curso o abandonar.

Un mensaje motivador, de aliento, de empatía, una extensión o prórroga del plazo para entrega de actividades vencidas, puede efectivamente inclinar la decisión de alguien que está por abandonar. Para que dicho mensaje llegue a tiempo, es fundamental esta evaluación formativa o de proceso a la que se hizo referencia ¿Cómo hacerla? Mediante un **seguimiento** diario, o al menos periódico y sistemático, a cargo de los tutores del curso o asignatura, en el que se lleve registro de la actividad de cada estudiante a partir de las estadísticas que proporcionan las aulas virtuales, el registro de la entrega de tareas por parte de los estudiantes y su participación en los espacios habilitados.

Aunque este registro podría hacerse de diversas maneras, una idea concreta para realizarlo es hacer uso de lo que llamamos **planilla de seguimiento**. Se trata de una planilla que podría ser confeccionada, por ejemplo, en Excel, en la cual es posible registrar periódicamente la información correspondiente a cada alumno, tal como lo muestra la siguiente imagen.

### *Ejemplo de planilla de seguimiento*

	A	B	C	D	E
1		<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Comentarios (seguimiento 20/4)</b>
2	alumno 1	aprobado	no entregó	no entregó	no se conectó en los últimos 7 días, contactarlo para conocer su situación
3	alumno 2	no entregó	no entregó	no entregó	se lo contactó, tiene problemas para conectarse
4	alumno 3	aprobado	aprobado	aprobado	
5	alumno 4	aprobado	revisar	aprobado	se le dio plazo hasta el 30/4 para volver a enviar act 2
6	alumno 5	aprobado	aprobado	aprobado	
7	alumno 6	aprobado	revisar	aprobado	se le dio plazo hasta el 30/4 para volver a enviar act 2
8	alumno 7	aprobado	revisar	aprobado	se le dio plazo hasta el 30/4 para volver a enviar act 2
9	...				
10	...				

Fuente. Elaboración propia

En las filas se despliega el listado de alumnos con sus nombres y apellidos y en cada columna se registra información relativa a entrega de tareas, último día de conexión del estudiante, y cualquier otro comentario u observación que quisiera agregarse.

Incluso, como puede apreciarse en el ejemplo, el uso de distintos colores ayuda también a identificar situaciones diversas en el alumnado. Así, el registro correspondiente al alumno 1, indica que entregó y aprobó la actividad 1 (en verde), pero no entregó las actividades 2 y 3 (en rojo) y además no registra entradas al aula en los últimos 7 días. Este caso sería entonces uno de los que el equipo tutorial tendría que contactar de inmediato, con el fin de conocer si el estudiante necesita alguna ayuda especial o requiere reprogramar plazos. En cambio, el registro



correspondiente al alumno 3 da la pauta de que ese sujeto está al día con las tareas del curso y que entonces no sería necesario contactar.

Reiteramos entonces la importancia de renovar periódicamente la información volcada en la planilla y del trabajo colaborativo y mancomunado del equipo tutorial para lograr este objetivo de llevar al día el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes.

### **b) Evaluación de las tareas o productos entregados por los estudiantes**

Otra manera de evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos y de ir haciendo ajustes sobre la marcha es mediante la valoración, tanto cuantitativa como cualitativa, de las actividades de aprendizaje que van entregando a lo largo del curso o asignatura.

Como se señaló en el apartado relativo a las e-actividades, una propuesta de educación a distancia debería tener como eje una serie de actividades de aprendizaje que se proponen a los estudiantes para que resuelvan sucesivamente. Así, se supone que a lo largo del proceso se propondrá una secuencia de actividades que los estudiantes tendrán que entregar en determinados plazos, dando cuenta mediante las mismas de la apropiación de ciertos contenidos.

Tras el vencimiento de cada actividad, es importante que el equipo docente realice una valoración general de las mismas, haciendo llegar a los estudiantes dicha valoración en términos de aquellos aspectos logrados y, sobre todo, de aquellos otros aspectos que deberían revisarse o reconsiderarse. La valoración cualitativa de las tareas entregadas durante el curso y una devolución o feedback oportunos y constructivos, resultan de gran valor para el aprendizaje de los estudiantes.

También resulta de valor para el equipo docente hacer una evaluación progresiva y durante el proceso de aprendizaje puesto que, de este modo, es posible detectar conceptos que ofrecen más dificultad, consignas que no fueron comprendidas, etc., existiendo posibilidad de reajustar la marcha del proceso.

Las valoraciones y evaluaciones de las actividades que los estudiantes van entregando pueden formar parte, asimismo, de la evaluación sumativa y por tanto de la calificación final en el curso. Por ejemplo, pueden proponerse 3 actividades de aprendizaje sucesivas y un trabajo final en el marco de un curso o asignatura, conformándose la calificación final a partir de la sumatoria de las calificaciones otorgadas a cada tarea. Incluso pueden asignarse diferentes pesos a las tareas en función de su importancia o dificultad. Así, las tareas 1, 2 y 3 pueden representar un 30% (10% cada una) de la calificación final y el restante porcentaje (70%) estará dado por el trabajo final. De este modo, se favorece la evaluación durante el proceso de aprendizaje y se promueve también el compromiso continuo de los estudiantes con el curso.

### c) Sobre la evaluación sumativa

La evaluación sumativa permite valorar los resultados obtenidos por los estudiantes al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje y suele expresarse con una calificación o valor numérico. Dicha calificación podría resultar de la valoración de las distintas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del proceso, o bien, de un trabajo o evaluación final en el que el estudiante pueda integrar los contenidos aprendidos.

Podría pensarse en plantear, en un mismo curso o asignatura, distintas instancias y tipos de evaluación. En otros términos, apelar a más de una modalidad de evaluación sería deseable. En el apartado siguiente veremos algunas posibilidades.

## 6.2. ¿Qué tipos de evaluación es posible implementar en la educación a distancia?

Las evaluaciones pueden identificarse según su **finalidad** y distinguirse entre automáticas, elaborativas y colaborativas (Barletta, Esnaola y González, 2022)

Las **evaluaciones automáticas** son aquellas programadas para ser resueltas y calificadas de inmediato, por ejemplo, pruebas objetivas o cuestionarios autoadministrados, elaborados a partir de un banco de reactivos. Dichas evaluaciones pueden proporcionar información valiosa al equipo docente al tiempo que son útiles también para favorecer la autoevaluación del estudiante. De todos modos, convendría pensar en este tipo de evaluación en complemento con evaluaciones elaborativas y/o colaborativas que a continuación se presentan.

Las **evaluaciones elaborativas** requieren a los estudiantes construir o elaborar un producto. Por ejemplo, realizar un mapa conceptual o un video sobre determinado tema, crear un portafolio digital, elaborar un ensayo o monografía, resolver un caso, etc.

Las **evaluaciones colaborativas** refieren a aquellas en las que los estudiantes son evaluados en situaciones de trabajo grupal. Como se mencionó en el capítulo referido a e-actividades, las tareas grupales o colaborativas favorecen la comunicación entre estudiantes, contribuyendo de este modo a reducir el sentimiento de soledad tan típico de la modalidad a distancia. Asimismo, permiten al equipo docente el seguimiento del proceso y de la participación de cada estudiante durante la elaboración del trabajo.

Si se considera la **variable temporal**, las evaluaciones en la modalidad de educación a distancia pueden ser **sincrónicas** o **asincrónicas**. En cuanto al **formato**, podrían ser **orales** o **escritas**. Esto muestra la variedad de posibilidades sobre las que es posible optar al pensar en evaluación en la modalidad a distancia. Al respecto, la sugerencia es combinar en una misma propuesta, diversas

modalidades de evaluar el aprendizaje de los estudiantes y, en todos los casos, garantizar la identificación de los mismos.

### 6.3 ¿Quién evalúa?

Una cuestión importante de pensar es quién evalúa los aprendizajes. En este sentido, resultará valioso incluir, además de la evaluación que clásicamente realiza el equipo docente, la **coevaluación** entre pares y la **autoevaluación** que el alumno puede hacer de su propio aprendizaje.

### 6.4 ¿Qué usos es posible hacer de la evaluación?

Podrían reconocerse al menos **dos usos de las evaluaciones**. Uno de ellos, el más conocido, se vincula con conocer los progresos o niveles de logro y las dificultades de cada estudiante en relación con los objetivos de aprendizaje de un curso.

No obstante, otra alternativa posible, menos difundida quizás, es usar las evaluaciones y sus resultados como información de valor para evaluar la propia práctica docente; esto es, los profesores también pueden evaluarse a sí mismos cuando evalúan a sus estudiantes (Bain, 2007).

En términos de Maggio (2021), es importante recuperar el lugar de la evaluación como generadora de información respecto de la calidad de la propuesta de enseñanza. Si en un curso muchos estudiantes reprueban un examen, algo debería decirle al docente ese resultado. Puede que hayan influido variables y características de los estudiantes, pero tal vez la situación amerita revisar cómo se ha enseñado, y cómo se puede repensar la enseñanza, para que más estudiantes logren aprender.

Mirar, volver a pensar, revisar, rearmar, valorar lo que fue positivo, retomar, ir hacia atrás, reajustar la propuesta de enseñanza, todo ello puede hacerse a partir de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes (Chiecher, 2021)

### 6.5 ¿Cómo diseñar una evaluación para EaD?

Otro punto en relación con las evaluaciones es su diseño, para lo cual es oportuno considerar las características que tienen las tareas capaces de promover aprendizaje, motivación y compromiso. Antes que elaborar una lista de preguntas que requieren ser respondidas en base a la reproducción de contenido, se sugiere pensar en evaluaciones más ajustadas, más cercanas y más parecidas a las tareas que motivan y generan interés en los estudiantes. En el apartado referido a e-actividades se sistematizaron dichas características. Aquí las recordamos:

- ✓ admite **variedad** y **diversidad** de respuestas.
- ✓ resulta **significativa** y **funcional** para el estudiante.
- ✓ tiene un **moderado nivel de dificultad** (ni tan fácil ni tan difícil).

- ✓ representa un **desafío**, genera **curiosidad** y **fantasía**.
- ✓ se resuelve en **colaboración** con otros pares.
- ✓ ofrece al estudiante la **posibilidad de elección** y de control.

Combinar evaluaciones automáticas, elaborativas y colaborativas, así como actividades para ser evaluadas por el equipo docente, pero también por los pares (coevaluación) y el mismo estudiante (autoevaluación), es lo recomendable para una propuesta de educación a distancia.



Otro punto muy importante en la evaluación en modalidad a distancia es dar a conocer al alumno los **criterios de evaluación**. Para ello, se recomienda usar **rúbricas**.

Una rúbrica es un instrumento o herramienta de evaluación que establece expectativas específicas para una determinada tarea y niveles de logro de las mismas. Se construye sobre el formato de una matriz, en la que se registran dichas expectativas (o aspectos a evaluar) y sus diferentes niveles de cumplimiento (o escala de calificación).

El siguiente es un ejemplo de una rúbrica elaborada para evaluar una exposición oral.

### ***Rúbrica para evaluación de una exposición oral.***

	EXPERTO 4	AVANZADO 3	APRENDIZ 2	NOVEL 1
<b>Volumen</b> 20%	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia a través de toda la presentación.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.
<b>La exposición oral está bien preparada en general</b> 20%	Se ve una buena exposición oral preparada sin improvisar	Se ve una buena exposición oral pero hay partes improvisadas	Hay más partes improvisadas en la exposición oral que preparadas	Es totalmente improvisada la exposición oral
<b>La exposición oral dura entre 3 a 5 minutos</b> 20%	La exposición oral está preparada para hablar el tiempo previsto	La exposición oral está en el tiempo previsto pero con partes improvisadas	La exposición oral se pasa del tiempo previsto	No llega la exposición oral al tiempo mínimo previsto
<b>Secuenciación</b> 20%	Buena estructura y secuenciación de la exposición	Exposición bastante ordenada	Algunos errores y repeticiones en el orden de la presentación	La presentación no tiene orden, se repiten e improvisan
<b>Postura</b> 20%	La postura de las personas que hablan es natural mirando al público continuamente	La postura de los que hablan miran al público pero se apoyan en algún sitio	Algún miembro del grupo o todos en ocasiones dan la espalda al público	No se dirigen todos los miembros o alguno de ellos al público al exponer

Fuente. <https://pablosantos.es/productos/rubrica-para-exposicion-oral>



Si desea ampliar la información sobre este punto, puede hacerlo accediendo al video '[rúbricas de evaluación](#)', en el que se hace referencia al modo en que se elaboran y las finalidades con que se utilizan.

## 6.6 ¿Cómo ofrecer retroalimentación a los estudiantes?

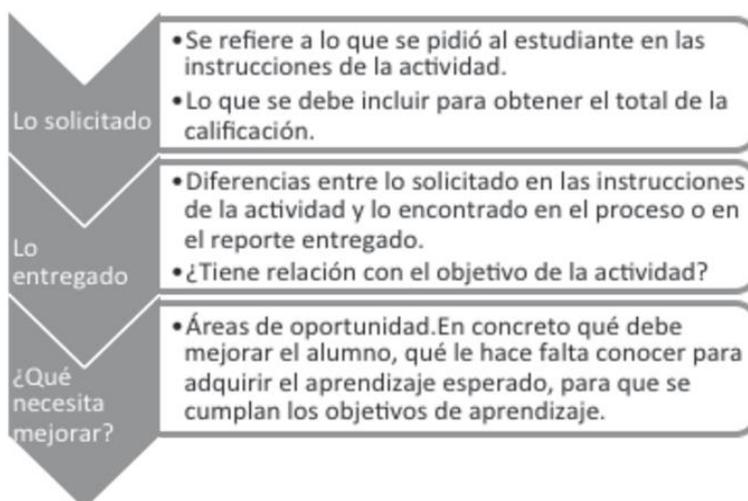
Retroalimentar es una actividad clave en el proceso de aprendizaje del alumno, ya que implica darle información que le ayude a cumplir con los objetivos de aprendizaje (Lozano y Tamez, 2014). Más aún en la modalidad de educación a distancia, en la que resulta importante que el estudiante tenga habilidades de autoestudio, autocontrol y autorregulación. Para favorecer dichas habilidades, resulta muy valiosa la retroalimentación que el equipo tutorial puede ofrecer al alumnado en relación con las actividades de aprendizaje que se van proponiendo durante el proceso.

Sin embargo, para ayudarle a enriquecer su aprendizaje, no es suficiente decirle al alumno que su tarea está “bien” o “mal” o que su calificación es 9, 10 o 2.

En el momento de retroalimentar es importante hacer foco, y explicitar claramente al alumno, la diferencia existente entre **lo que fue solicitado** en la tarea / evaluación y **lo que efectivamente entregó**. Además, no solo debería señalarse esta discrepancia, sino que resulta también importante hacerle saber al alumno cuáles son sus **áreas de oportunidad** (Lozano y Tamez, 2014); es decir, cuáles son aquellos aspectos en los que puede mejorar y cómo hacerlo.

La siguiente figura ilustra gráficamente las cuestiones a considerar para retroalimentar a los estudiantes

### *Aspectos a considerar en un mensaje de retroalimentación al estudiante*



Fuente: Lozano y Tamez, 2014

En síntesis, la retroalimentación en la educación a distancia debería caracterizarse por ser:

- ✓ **Constante**, cada vez que los estudiantes entreguen una tarea.
- ✓ **Clara**, cuidando la manera de que el estudiante comprenda qué le falta y cómo enriquecer su producción. En la educación a distancia la comunicación entre profesores y alumnos se produce mayormente mediante algún medio escrito, por ello, la redacción de cada mensaje, la manera en que se dicen las cosas, se vuelve muy importante de cuidar.
- ✓ **Oportuna**, ofrecida en tiempo y forma.
- ✓ **Enfocada en la tarea** elaborada por el estudiante y no es su persona.
- ✓ **Ofrecida en privado** al estudiante, cuando se señalan cuestiones por mejorar.



### Referencias bibliográficas

Auvieux, N.; Bossolasco, M. L.; Enrico, R.; García, F.; Guzmán, M. F.; Hidalgo, L. y Torres Auad, F. (2020). Recomendaciones para los procesos de evaluación en entornos virtuales. Universidad Nacional de Tucumán.

Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores de la universidad*. Valencia, España: Universitat de Valencia.  
<https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Ken%20Bain,%20Lo%20que%20hacen%20los%20mejores%20profesores%20de%20universidad.pdf>

Barletta, C; Esnaola, F. y González, A. (2022). GUIA: Criterios de Evaluación a distancia. Universidad Nacional de La Plata.  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/139611/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/139611/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Chiecher, A. (2021) 10 ideas para lograr la magia. En Chiecher, A. (comp.) *Enseñanza universitaria. De profesores que hacen magia y tareas que inspiran aprendizajes*. Río Cuarto: UNIRío <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2021/07/978-987-688-444-0.pdf>

Lozano, F. y Tamez, L. (2014). Retroalimentación formativa para estudiantes de educación a distancia. *Revista de Educación a Distancia*, vol. 17, nº 2, 197-221.  
<https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/12684/11878>

Maggio, M. (2021). *Educación en pandemia*. Buenos Aires: Paidós.

Mora-Vicaroli, F. (2019). Estado del arte de la evaluación de los aprendizajes en la modalidad del e-learning desde la perspectiva de evaluar para aprender: precisiones conceptuales. *Revista Electrónica Calidad en Educación Superior*, vol. 10, 58-95.  
<http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i1.2453>

Universidad Nacional de Río Cuarto - SIED

Este material ha sido desarrollado por Analía Chiecher, Adriana Moyetta y Sandra Angeli en el año 2023.

Se comparte bajo la licencia [Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

